



Ambiente



Guía de buenas prácticas ambientales

Proceso:
Sistema Integrado de Gestión
Versión 09
31/07/2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 09	Vigencia: 31/07/2024	Código: G-E-SIG-04

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. USO DE AGUA	4
2. USO DE ENERGÍA	6
3. USO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA	9
4. GESTIÓN DE RESIDUOS	12
4.1 Residuos No Aprovechables - Contenedor Negro	12
4.2 Residuos Orgánicos Aprovechables - Contenedor Verde	13
4.3 Residuos Aprovechables – Contenedor Blanco	13
4.4 Residuos Peligrosos – Bolsas Rojas	14
4.5 Residuos Posconsumo	14
5. TRANSPORTE	16
6. CONSUMO	17
7. OTRAS CONSIDERACIONES	20
8. CONCLUSIONES	21

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta guía es sensibilizar a los servidores públicos y contratistas que realizan actividades para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre la necesidad de conocer y aplicar elementos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, como parte del Sistema Integrado de Gestión, mediante la adopción de buenas prácticas ambientales que conlleven a la reducción de impactos ambientales negativos derivados de las actividades diarias tanto a nivel individual como colectivo, aportando a la transformación del Ministerio hacia la sostenibilidad.

La aplicación de esta Guía es obligatoria para todos los servidores públicos y contratistas del Ministerio que realicen actividades estratégicas, misionales y de apoyo. Así mismo, se presentan recomendaciones que pueden ser aplicables en el hogar, teniendo en cuenta que algunos colaboradores realizan trabajo desde casa.

Las Buenas Prácticas Ambientales son un conjunto de medidas que se deben aplicar en las actividades cotidianas con el propósito de eliminar o reducir los impactos negativos al ambiente derivados de nuestras actividades. Se caracterizan por ser de fácil aplicación, de bajo costo y porque los resultados se obtienen en corto plazo. En esta Guía se proponen buenas prácticas relacionadas con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en el Ministerio. Las prácticas propuestas se presentan agrupadas por temas de la siguiente manera:

- >> Uso de agua
- >> Uso de energía
- >> Uso de materiales de oficina
- >> Generación de residuos
- >> Transporte
- >> Consumo y otras consideraciones

Con el compromiso de todos, podemos promover un cambio para fortalecer la cultura ambiental en el Ministerio.

1. USO DE AGUA

El Ministerio busca implementar y promover acciones, que generen un cambio a nivel cultural e institucional, de forma dinámica, abierta y transversal a cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, fortaleciendo la participación de nuestros servidores públicos y contratistas, velando por la reducción en el consumo y uso racional del recurso hídrico.

Por lo tanto, debemos cumplir con las siguientes prácticas:

- Usemos adecuadamente los servicios hidrosanitarios.
- Evitemos arrojar por el desagüe residuos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tampones, toallas sanitarias, papeles, u otros residuos sólidos.
- Mantengamos los grifos cerrados mientras realizamos actividades de limpieza bucal o lavado de manos.
- Verifiquemos que el grifo quede bien cerrado, después de utilizarlo.
- Reguemos las plantas y jardines antes de 7:00 a.m. o después de las 5:00 p.m., evitando evaporación y desperdicio de agua.
- Si detectamos un funcionamiento incorrecto, fugas, goteos o prácticas que generen desperdicios se debe reportar al Grupo de Servicios Administrativos a través de:

GEMA Mesa de ayuda
<https://mesadeayuda.minambiente.gov.co>

¿SABÍAS QUE?

- El Un grifo goteando puede generar un desperdicio de hasta 30 litros al día y más de 10.000 litros al año, cada gota cuenta.
- Un total de 835 municipios del país son susceptibles al desabastecimiento de agua, en medio de la temporada de lluvias - **Informe Nacional del Agua 2022.**



Buenas prácticas de ahorro de agua en el hogar



- Revisemos cualquier fuga y asegurémonos de cerrar bien los grifos después de utilizarlos.
- Lavemos las frutas y verduras en un recipiente y no bajo el grifo abierto. Podemos hacer lo mismo para descongelar alimentos.
- Al lavar vajillas, enjabonemos todo primero y luego enjuaguemos.
- Remojemos las ollas y sartenes unos minutos antes de fregarlas para evitar el gasto desproporcionado de agua.
- No desperdiciemos el agua de la ducha. Mientras esperamos que se caliente, recogamos el agua fría y úsamosla para regar plantas o realizar limpieza.
- Mantengamos los grifos cerrados mientras realizamos actividades de limpieza bucal o lavado de manos.
- Utilicemos la lavadora con la carga completa o lo más llena que podamos.

2. USO DE ENERGÍA

El Ministerio busca reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos. Asimismo, mediante la adopción de fuentes no convencionales de energía y con la participación de nuestros servidores públicos y contratistas, buscamos potenciar el uso racional del recurso, incrementando los aspectos positivos y reduciendo los impactos negativos al ambiente:

Por lo tanto, debemos cumplir con las siguientes prácticas:

- Apaguemos el computador, impresoras y otros aparatos eléctricos si nos ausentamos por más de una hora o al finalizar la jornada laboral.
- Salvemos los archivos de trabajo al terminar la jornada laboral, teniendo en cuenta que, para contribuir con el uso eficiente de energía, los equipos se apagarán automáticamente.
- Apaguemos las luces de las oficinas y salas de reunión mientras no se estén utilizando.
- Aprovechemos al máximo la luz natural.
- Usemos las escaleras cuando el desplazamiento sea a menos de dos pisos de distancia, siempre y cuando las condiciones físicas lo permitan. De esta manera, disminuimos el uso de energía de los ascensores y contribuimos a mejorar nuestra condición física.



¿SABÍAS QUE?

- Las principales pérdidas de energía eléctrica en oficinas y el hogar son causadas por los denominados **"vampiros eléctricos"**, que consisten en aquellos equipos que permanecen conectados y en modo **"espera"** o **"reposo"** sin uso.
- Pintar las paredes de colores claros ayuda a aprovechar mejor la luz, tanto natural como artificial.
- Si el **10%** de los usuarios en el mundo desconectara el cargador del celular una vez haya completado su carga, se ahorraría la energía equivalente a lo usado por **60.000 hogares**.

- Desconectemos los cargadores de los celulares y baterías externas tan pronto estén cargados. Estos dispositivos siguen consumiendo energía mientras estén conectados innecesariamente.
- En cuanto al uso de equipos ofimáticos, ajustemos el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuyamos los tiempos para que los equipos entren en estado de hibernación y utilicemos fondos de pantalla y temas oscuros.
- Evitemos el uso de implementos innecesarios en los puestos de trabajo, tales como radios, cafeteras, hornos microondas, planchas de cabello, secadores, calefactores, ventiladores y demás aparatos eléctricos y electrónicos que consuman energía.

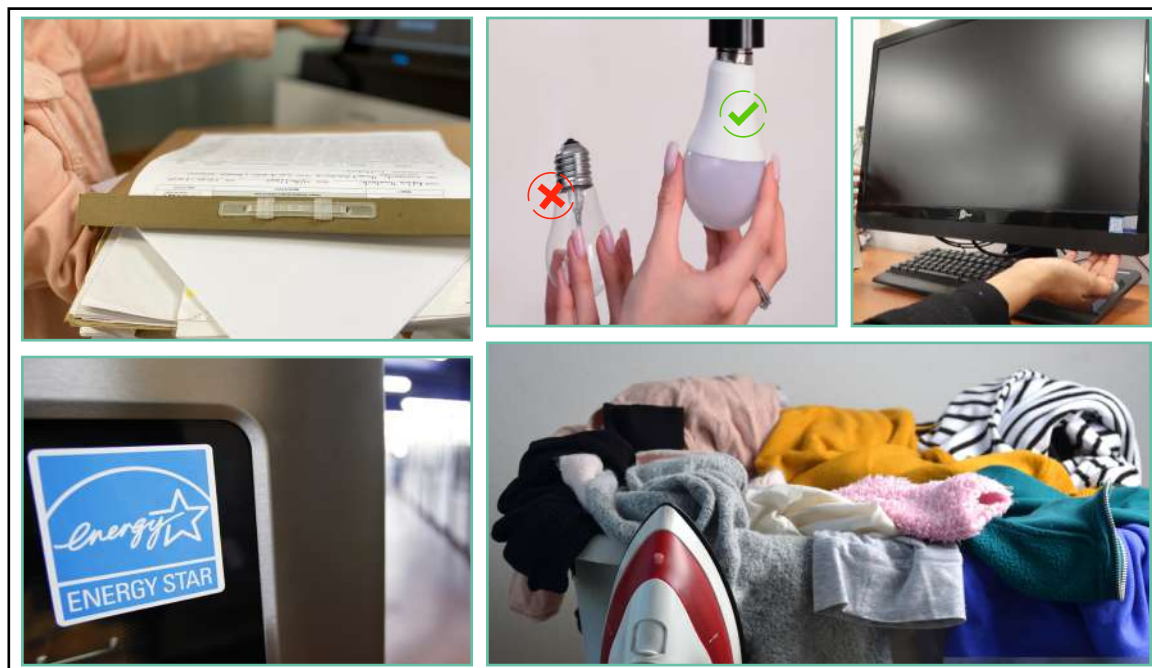
Conservar la energía es la manera más efectiva, rápida y económica de alcanzar reducciones permanentes de gases de efecto invernadero (**GEI**) y ahorrar energía. Nuestro sistema fotovoltaico nos aporta entre el **20%** y el **25%** de la energía que consumimos en las instalaciones del Ministerio.

#AhorremosAguaYEnergía
https://youtu.be/PZ6-w1FKi5Y?si=5UGPZSzt_UDQMAHY



Buenas prácticas de ahorro de energía en el hogar

- Reduzcamos el consumo de energía, aprovechando al máximo la luz natural y usando bombillas de bajo consumo, preferiblemente tipo LED.
- Utilicemos electrodomésticos con alta eficiencia energética, de bajo consumo y poca contaminación, visible a través de etiquetas de eficiencia energética como Energy Star, etiquetado energético Colombiano, entre otras.
- Apaguemos completamente la televisión, el computador y otros electrodomésticos al terminar su uso, evita dejarlos en modo hibernación o standby.
- Desconectemos los cargadores de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos cuando no los estemos usando.
- Ubiquemos la nevera lejos de fuentes de calor.
- Planchemos la mayor cantidad de ropa, en cada ocasión.
- Carguemos la lavadora en su capacidad máxima permitida.



3. USO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA

El Ministerio busca reducir de manera progresiva el consumo de papel y materiales de oficina a través del uso de herramientas tecnológicas como **SomoSIG**, **ULISES** (comisiones), **GEMA** (Gestión y Mesa de Asistencia), Oficce 365, entre otras. Adicionalmente, acciones que permitan la concientización de los colaboradores en pro de la reducción de impactos ambientales y aumentar la eficiencia administrativa. Lo anterior, teniendo en cuenta que hasta el **90%** de los residuos generados en las oficinas, son de papel.



¿SABÍAS QUE?

- La **producción de papel** tiene consecuencias negativas para el ambiente, debido al consumo de recursos naturales como árboles, agua, energía y la contaminación causada por los blanqueadores de cloro o derivados, que generan residuos orgánicos clorados, eco tóxicos y bioacumulables.
- La producción de papel puede contribuir a la deforestación, lo que afecta negativamente a los ecosistemas naturales y la biodiversidad.



Con el propósito de disminuir el consumo de papel y hacer un uso eficiente de implementos de oficina, los servidores y contratistas deben cumplir las siguientes buenas prácticas:

- Evitemos el uso de papel siempre que sea posible, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo la información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Intranet, herramientas de trabajo colaborativo, correos electrónicos, teléfono, entre otros.
- Imprimamos y fotocopiamos por las dos caras de la hoja, siempre que sea posible.
- Evitemos imprimir documentos innecesarios o aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej: presentaciones de PowerPoint).
- Antes de imprimir, comprobemos las posibles fallas y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la opción de "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, entre otros.

En la vigencia 2023 el Ministerio aprovechó 11.079 kg de residuos aprovechables como:

Papel, cartón, plástico, plegadiza, vidrio, metales, madera y residuos orgánicos; Así como baterías y aceite usado.

RESIDUOS NO APROVECHABLES **RESIDUOS APROVECHABLES**

#PazConLa NaturalezaES

Minambiente PUNTO ECOLÓGICO

- Separemos correctamente el papel en los puntos ecológicos para que pueda ser reutilizado o reciclado.
- Utilicemos de forma preferente y en la medida de lo posible papel reutilizable.
- Utilicemos los implementos de oficina hasta agotarlos: agendas, blocs de notas, lápiz, lapicero, entre otros. Asimismo, se recomienda reutilizar carpetas, archivadores y sobres, siempre y cuando sea posible.
- Evitemos el uso de productos desechables o de un solo uso priorizando los que sean recargables.
- Reduzcamos el uso de formatos físicos, promoviendo la utilización de medios digitales e incentivando el uso de documentos electrónicos.
- Cerca de las impresoras se cuenta con el contenedor para depositar únicamente residuos de **papel, periódico, revistas, libros y carpetas.**

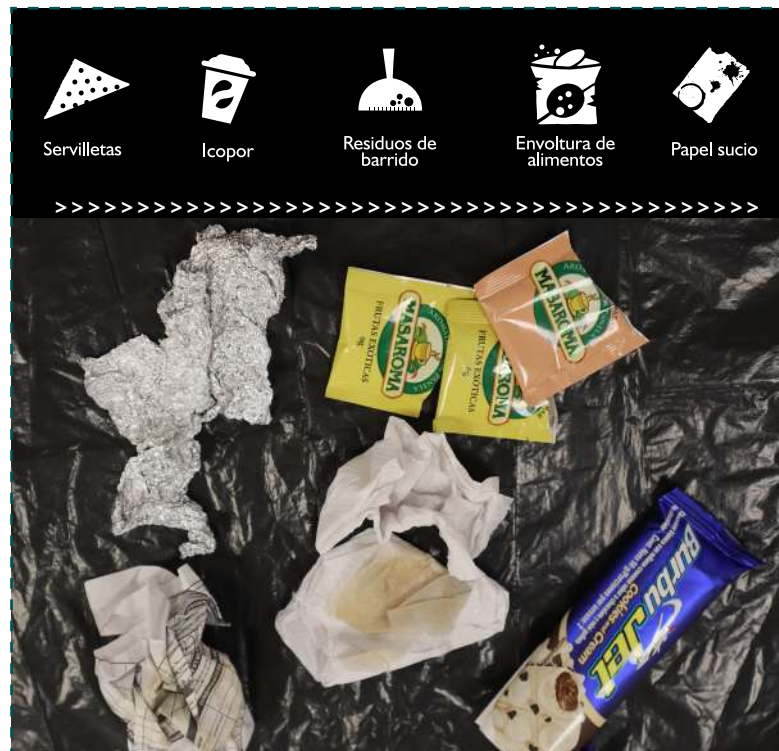
4. GESTIÓN DE RESIDUOS

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con un **Plan de Gestión Integral de Residuos - M-E-SIG-03** el cual establece lineamientos para el manejo adecuado de residuos derivados de las actividades misionales y transversales desarrolladas.

Los colaboradores que realicen actividades para el Ministerio y quienes visiten sus instalaciones, pueden generar diferentes tipos de residuos, los cuales se deben disponer en los puntos ecológicos o contenedores, ubicados en zonas comunes de la siguiente manera:

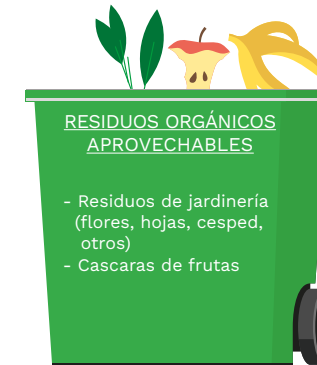
4.1 Residuos No Aprovechables

En este contenedor debemos depositar residuos no aprovechables como mezcladores, bolsas de té plásticas, servilletas, icopor, papeles y cartones impregnados de comida, papel metalizado, tapabocas, restos de comida preparada, chicles, barrido de pisos, papel higiénico, toallas de papel usadas, entre otros.



4.2 Residuos Orgánicos Aprovechables

En este contenedor debemos depositar residuos orgánicos aprovechables como cáscaras de frutas, restos de alimentos crudos, restos de flores y residuos de corte de césped.



4.3 Residuos Aprovechables

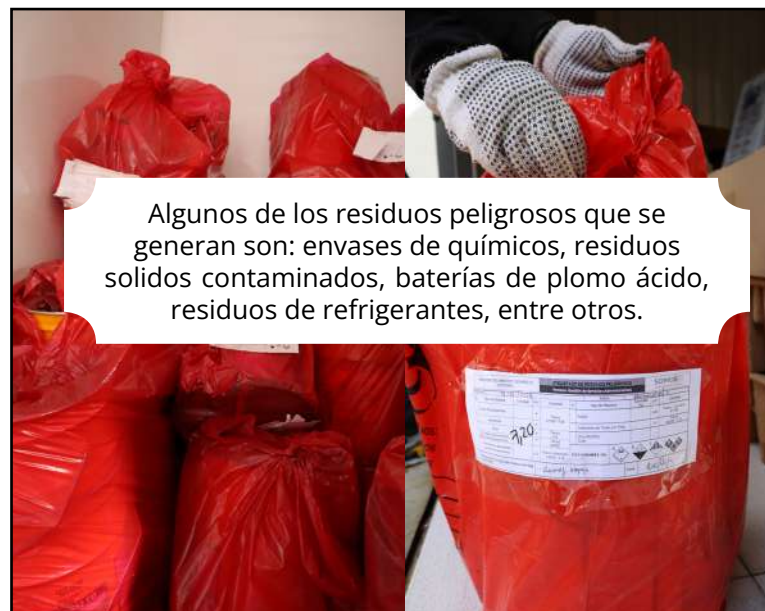
En este contenedor debemos depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, vasos de cartón (así estén usados), cartón, papel, metal y empaques de Tetrapak escurecidos. Las botellas deben estar tapadas sin residuos líquidos y los demás residuos aprovechables deben estar limpios y secos.



4.4 Residuos Peligrosos

Recuerda que: Un residuo peligroso, es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos (**Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.6.1.1.3**).

Los residuos peligrosos que se generan en el Ministerio principalmente son los relacionados con las actividades de mantenimientos y por esta razón las bolsas rojas son para uso exclusivo de los colaboradores que realizan estas actividades.



4.5 Residuos Posconsumo

Con el propósito de fortalecer la conciencia por parte de servidores, contratistas y visitantes, en relación con la correcta disposición de los residuos posconsumo, en el Ministerio se han establecido convenios con los programas posconsumo y ha ubicado contenedores en la entrada principal de la Calle 37.

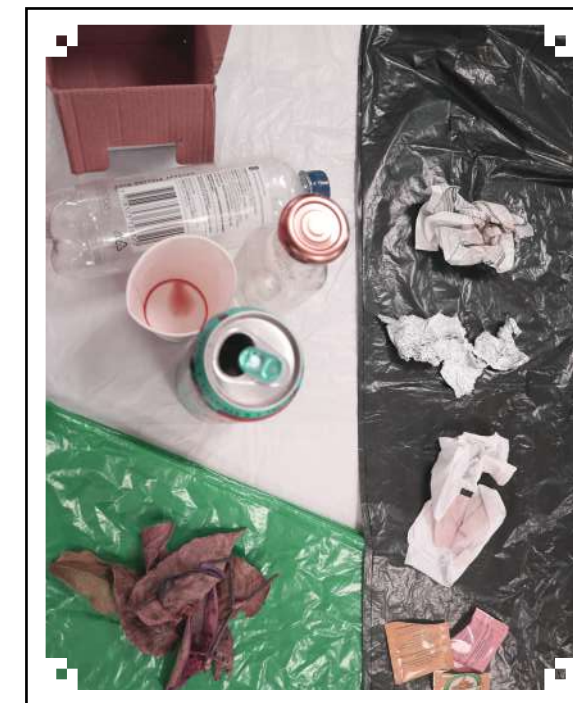
Contamos con los siguientes contenedores:

- Pilas con el Ambiente (pilas usadas).
- Cierra el Ciclo (envases de plaguicidas domésticos).
- Punto Azul (medicamentos vencidos).
- EcoCómputo (computadores y periféricos).
- Lúmina (bombillas fluorescentes, luminarias led).



Manejo de Residuos en el Hogar

- Calculemos adecuadamente lo que vamos a consumir, evitando la compra de productos que puedan convertirse en residuos, con el propósito de reducir su generación. Separemos los residuos adecuadamente y de esta manera contribuimos y facilitamos la labor de aprovechamiento efectuada por los recicladores.
- En la bolsa blanca debemos depositar el material potencialmente aprovechable (papel, latas, plástico, vidrio, cartón, tetrapak, entre otros) en lo posible limpios y secos.
- En la bolsa verde debemos depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de alimentos crudos, residuos de flores, cortes de césped y poda jardín.
- En la bolsa negra debemos depositar los residuos no aprovechables (papel higiénico, pañales, servilletas, tapabocas, restos de comida, barrido, colillas y papel contaminado, entre otros).



- Almacenemos de manera segura (**fuera del alcance niños y mascotas**), los residuos de: pilas, bombillas y lámparas fluorescentes, tóneres y cartuchos de impresión, medicamentos vencidos, empaques de plaguicidas domésticos, aparatos eléctricos o electrónicos, para ser depositados en los contenedores de los programas posconsumo ubicados en almacenes, centros comerciales, universidades y otros establecimientos que cuenten con los contenedores correspondientes.

¿SABÍAS QUE?

Solo **2 de cada 10** residuos potencialmente aprovechables llegan a manos de los recicladores de oficio y no van al relleno sanitario Doña Juana.

Del total de los residuos que se generan en la ciudad de Bogotá D.C., apenas el **18% se recicla**, llevando un promedio diario de 6.500 toneladas de residuos al relleno sanitario Doña Juana, de los cuales más de la mitad son aprovechables.

5. TRANSPORTE

El uso de automóviles contribuye significativamente a la demanda de combustibles fósiles y es una fuente importante de emisiones de **gases de efecto invernadero (GEI)**. Reducir el uso del automóvil personal se ha identificado como una solución clave para disminuir las emisiones globales de GEI y limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales (Tammaru y otros, 2023).

Con el fin de evitar la contaminación ocasionada por la emisión de gases vehiculares, en el Ministerio estamos realizando la transformación hacia una movilidad sostenible, por lo que actualmente contamos con **cinco (5) vehículos eléctricos** y el **sistema de carga rápida vehicular**, permitiendo optimizar el uso de dichos vehículos. Se recomienda a los servidores públicos y contratistas del Ministerio aplicar las siguientes prácticas:



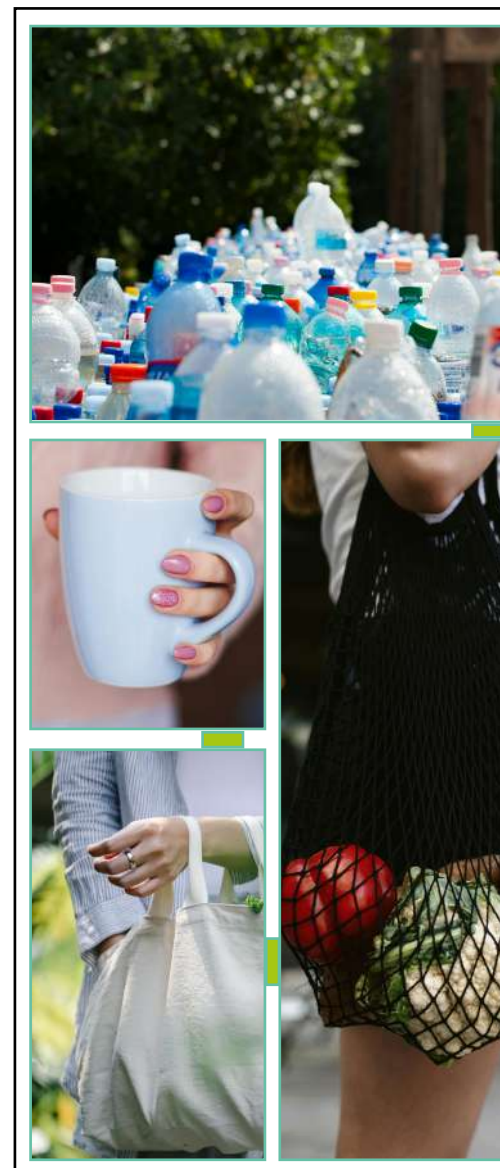
- Mantengamos al día la revisión técnico - mecánica de nuestros vehículos.
- Hagamos uso de la bicicleta, del transporte público multimodal, transportes limpios, uso compartido del vehículo y buenas prácticas de eco conducción, con un enfoque sostenible.
- Evitemos superar los 100km/h, pues a partir de ese límite se multiplica el consumo de combustible.
- En paradas prolongadas apaguemos el motor de nuestros vehículos.
- Mantengamos una distancia prudente entre nuestro vehículo y el que le antecede, busquemos una velocidad adecuada en la vía, evitemos acelerar y frenar constantemente. De esta manera ahorraremos combustible.

- El uso inmoderado del automóvil es la principal fuente de contaminación atmosférica en las ciudades.
- Además de contribuir al cambio climático y a los problemas respiratorios, genera contaminación acústica, problemas de estrés y accidentes.

¿SABÍAS
QUE?

6. CONSUMO

En el marco del compromiso de la entidad con la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos, el Ministerio ha implementado el Programa de "Criterios Ambientales en Compras". Este programa tiene como objetivo promover prácticas de consumo y adquisición de bienes y servicios que minimicen los impactos ambientales negativos en las actividades institucionales, así mismo, estas buenas prácticas de consumo pueden ser adoptadas por servidores públicos y contratistas del Ministerio a través de las siguientes recomendaciones:



- No usemos productos de plástico de un solo uso (**desechables**) como platos, vasos, cubiertos, pitillos, mezcladores ni de poliestireno expandido (**icopor**); si son necesarios, que sean biodegradables.
- Optemos por productos con menos empaques, dejemos en los negocios envoltorios innecesarios.
- Utilicemos bolsas de tela u otros materiales reutilizables con el fin de disminuir el uso de bolsas de plástico.
- Como servidores públicos y contratistas debemos contar con pocillo, termo o botilito para disminuir el consumo de vasos desechables.
- Utilicemos pilas recargables.
- Compremos productos con envases retornables. Evitemos el consumo de plásticos de un solo uso.
- Al comprar frutas y verduras evitemos que vengan con empaques innecesarios (icopor, plástico, vinilpel, otros).
- Prioricemos productos de aseo personal y limpieza que vengan en empaques que se puedan recargar (como detergentes, quitamanchas, desengrasantes, lavalozas, entre otros) de esa manera no se generan tantos residuos de empaques.
- En lugar de botar, es más recomendable **DONAR**: muebles, ropa, artefactos, juguetes, libros, entre otros.

#MenosPlásticosXLaVida

En cumplimiento a la ley 2232 de 2022 expedida por el congreso de la Republica en el Ministerio No utilizamos **Plásticos de un solo uso**



Pitillos



Mezcladores



Soportes de copitos



Bolsas de lavandería



Bolsas de punto de pago



Bolsas de rollo para frutas y verduras



Soportes de bombas para inflar



Bolsas de revistas, periódicos, facturas y temas publicitarios



7. OTRAS CONSIDERACIONES

Para la realización de eventos del Ministerio y celebraciones, el colaborador responsable deberá coordinar las acciones para asegurar que se cumplan las mejores prácticas ambientales posibles:



- Contar con la correcta de gestión de residuos generados durante el evento.
- Evitar el uso de plásticos de un solo uso “desechables” como platos, vasos, cubiertos, pitillos, mezcladores, ni de poliestireno expandido (**icopor**).
- No utilizar elementos de decoración como, confetis, serpentinas y globos de poliuretano o látex. En su lugar, utilizar globos de papel y demás elementos que se puedan reutilizar para diferentes actividades.
- Contar con prácticas de ahorro de energía y de agua.
- Coordinar desplazamiento de tal manera que se disminuya la huella de carbono tanto en vuelos como en desplazamientos terrestres.

En los contratos suscritos por el Ministerio, se solicita a los proveedores el uso de productos amigables con el ambiente, el manejo adecuada de residuos y en general, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales establecidas en esta Guía. Esto aplica a contratos como, aseo y cafetería, fumigación, mantenimiento de plantas eléctricas, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de ascensores, entre otros.

- Los globos tardan hasta 450 años en descomponerse para el caso de poliuretano y entre 6 meses y algunos años para el caso de látex, tiempo suficiente para que pueda ser ingerido por algún animal y también pueda contaminar el agua y el suelo.

¿SABÍAS QUE?

¿SABÍAS QUE?

- Cualquier inquietud o sugerencia será recibida por parte de los responsables del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio, (Grupo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Servicios Administrativos).

8. CONCLUSIONES

Únete al cambio hacia la sostenibilidad: **cada acción cuenta y juntos podemos marcar la diferencia**. Te invitamos a adoptar buenas prácticas ambientales en tu día a día, siendo conscientes del uso eficiente del agua y la energía, separando adecuadamente los residuos, optando por productos y servicios sostenibles y reduciendo el consumo de papel. Recuerda que nuestras decisiones y acciones impactan directamente en el medio ambiente y el bienestar social. Seamos líderes y demostremos nuestro compromiso con la preservación de nuestro planeta.



Videoclip | Correcta Separación
<https://youtu.be/7fdW6jlvaBY>

RECUERDA: “Cuida el planeta desde tu escritorio.
Pequeñas acciones suman grandes cambios.”

¿QUIERES SABER MÁS?



Sistema Gestión Ambiental
Página Web Ministerio



#AhorremosAguaYEnergía
Videoclip YouTube: **SomoSIG**



#ReciclemosConConciencia
Short YouTube: **SomoSIG**



Aplicativo SomoSIG
Consulta Documentación vigente